



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005744

Las condes, 02 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Memos DISP. Nros. 5/1472, 5/1473 de fecha 01 de Octubre de 2026 de Director de Infraestructura y Servicios Públicos (S), Factura Aguas Andinas y Boleta Aguas Cordillera, Vencen el 16 de Octubre de 2026.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 940 de fecha 08 de Mayo de 1997.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 055543 GRI	9488174	28/09/2026	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	675.330	675.330
OB 055541 GRI	34598582	28/09/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	3.749.540	3.749.540
TOTAL					4.424.870	4.424.870

La cantidad de :
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vásquez S.
JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 4.424.870

